



LA SUSCRITA JEFE DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que, el señor JORGE EDGAR RUBIO CALDERON identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.396.950 de Ibagué, Ingeniero Civil T.P. 70202-086291, laboró en nuestra Entidad por el período comprendido entre el 25 de Agosto de 1999 y el 1 de Septiembre de 2000.

Durante este tiempo se desempeñó como COORDINADOR DE INSTALACIONES desempeñando las siguientes funciones:

- Asignación de materiales necesarios para la construcción de instalaciones domiciliarias e industriales y para el tendido de redes de polietileno.
- Coordinación de instalaciones domiciliarias y comerciales.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los 5 días del mes de julio de 2001.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA SANTOS HERRERA
Jefe Gestión Humana

Ensueño E.

**EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL EN CALIDAD DE
REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE ROVIRA**

CERTIFICA

Que el señor JORGE EDGAR RUBIO CALDERON CON C.C.: No. 93.396.950 expedida en IBAGUE, suscribió contratos con la alca día municipal de Rovira - tolima.

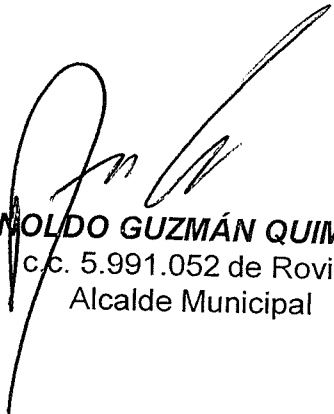
Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 4881 de 2.008 el objeto contractual corresponde a la siguiente actividad y especialidad.

No. Contrato	fecha	valor	objeto contractual	actividad	especialidad
002	14/09/2001	3.600.792	Interventoria técnica de las obras de construcción, electrificación rural de la vereda calabozo de Rovira tolima.	02	04 - 10
081	05/10/2001	10.500.000	Estudios de preinversión saneamiento básico (centros poblados) disposición final de basuras, alcantarillado, pozos sépticos y tratamiento de aguas servidas en el sector rural de Rovira.	02	01 - 09 - 10
002	10/04/2002	13.600.000	Estudio de consultaría para la optimización de los acueductos rurales en Rovira.	02	01 - 09 - 10
002	09/10/2002	22.140.000	Estudios de consultaría para la dotación, construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, dirección y control de obras de infraestructura de establecimientos de educación.	02	03 - 10
008	11/01/2003	4.000.000	Consultaría en obras civiles, para la ampliación, remodelación, mantenimiento de obras de infraestructura educativa en las siguientes escuelas: manga baja, la miranda, la toma, san roque y hervidero del municipio.	02	01 - 09 - 10



001 ✓	03/05/2003 22.200.000	Consultaría en diseño estudios estudios y proyectos para la inversión de agua potable y saneamiento básico de Rovira.	02	01 - 09 - 10
001 ✓	12/04/2003 6.800.000	Interventoria al proyecto construcción alcantarillado y acueducto del canal abierto a cerrado en el municipio de Rovira.	02	01 - 09 - 10
005 ✓	06/01/2004 2.400.000	Estudios de consultaría para el diagnostico general y actualización de presupuesto para la construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento, de acueductos rurales en el municipio de Rovira.	02	01 - 10
001 ✓	30/03/2005 1.800.000	Interventoria por parte del municipio al convenio inter administrativo numero 037 suscrito con la corporación autónoma regional del tolima " cortolima" construcción de gaviones sector divino niño casco urbano del municipio de Rovira.	02	01 - 09 - 10
002 ✓	25/05/2005 9.510.000	Estudio de consultaría en acueductos del área rural para los sectores veredas de la florida, libertad, la selva y riomanso del municipio de Rovira.	02	01 - 09 - 10

Se expide en el despacho de la Alcaldía a los (26) días de junio del año dos mil nueve (2009).


ARNOLDO GUZMÁN QUIMBAYO
 c.c. 5.991.052 de Rovira
 Alcalde Municipal



"ROVIRA NUESTRO COMPROMISO"
TERCER PISO ALCALDÍA MUNICIPAL
 Telefax 288 00 66 - 288 0455



CARLOS ALBERTO GUTIERREZ HERNANDEZ

Ingeniería de Obras Civiles

CAH
ING. CIVIL



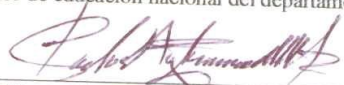
EL SUSCRITO INTERVENTOR CERTIFICA.

Que el ingeniero **JORGE EDGAR RUBIO CALDERON**, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.396.950 de Ibagué, suscribió el contrato de obra construcción N° 045 -10 con la Fiduciaria Bogotá en nombre y representación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – El Ministerio de Educación Nacional – El Departamento del Tolima, derivado del convenio N° 1084/292-09 bajo las siguientes características:

CONTRATO DE OBRA N°:	045 DEL 2010
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSTRUCCION
CONTRATISTA:	JORGE EDGAR RUBIO CALDERON
OBJETO:	CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS, DOS LABORATORIOS, UNA BATERIA SANITARIA, REPOSICION DE UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EL GUAYABO. MUNICIPIO DE FRESNO
VALOR DE OBRA:	\$ 768.635.094.00
FECHA DE INICIACION:	03 de Mayo de 2010
FECHA DE TERMINACION:	30 de Noviembre de 2010
PLAZO INICIAL:	150 DIAS
PLAZO ADICIONAL:	62 DIAS
AREA CONSTRUIDA DE 4 AULAS:	389.22M ²
AREA CONSTRUIDA DE 2 LABORATORIOS	186.75 M ²
AREA CONSTRUIDA BATERIAS SANITARIAS	64.25 M ²
AREA CONSTRUIDA DE HALL Y ESCALERAS	276.25 M ²
AREA DE RAMPA Y ANDENES PERIMETRALES	57.14 M ²
AREA IMPERMEABILIZADA CON MANTO ASFALTICO CON FOIL DE ALUMINIO	124.81 M ²
AREA IMPERMEABILIZADA EN FACHADAS	370.22 M ²
AREA TOTAL CONSTRUIDA	973.61M ²
LOCALIZACION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE FRESNO – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – VEREDA EL GUAYABO.
CONTRATANTE	FIDUCIARIA BOGOTA S.A EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

La interventoría hace constar que las obras objeto del contrato de obra fueron entregadas por el contratista y recibidas por la interventoría a entera satisfacción.

Así mismo la interventoría certifica que esta obra fue entregada a la federación de cafeteros de Colombia y al ministerio de educación nacional del departamento del Tolima


CARLOS ALBERTO GUTIERREZ HERNANDEZ.
 Interventor de Obra
 Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
 Gobernación del Tolima.

Manzana F Casa 2. Torreón de Piedra Pintada.
 T: 2 64 15 66 - 2 68 60 04 : 316 220 14 08
 E - mail: ingenierocabeto17@hotmail.com



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION PARA LA PROMOCION DEL
DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL**

PROHACIENDO

CERTIFICA:

Que **JORGE EDGAR RUBIO CALDERÓN**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No 93.396.950 de Ibagué (Tol), con matrícula No 70202086291TLM, del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus profesionales auxiliares, suscribió contrato No COC 102011 del 29 de diciembre de 2011, con la corporación, cuyo objeto fue "Realizar la reparación de (101) viviendas de interés social rural averiadas por la ola invernal en el municipio de Rovira del Departamento del Tolima, como producto del fenómeno de la niña 2010 – 2011 en el Departamento del Tolima, conforme a las reglas establecidas por Colombia Humanitaria a través de su Instructivo y Resoluciones así como el Instructivo Ola Invernal establecido por el Banco Agrario; en desarrollo del Convenio No 0790 del 15 de septiembre de 2011, firmado entre Gobernación del Tolima, Banco Agrario de Colombia S.A y Prohaciendo, documento integral del presente contrato".

Que el valor del contrato fue de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$242.400.000)**, incluido IVA.

Que el término de duración que se fijó fue de **SETENTA Y CUATRO (74) días** calendario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de mayo del año 2014.


MARCELO LOZADA SERRATO
Director Ejecutivo

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el CONSORCIO UT 2013 identificado con Nit.900.670.030-1 con un 50% de participación a nombre de JORGE EDGAR RUBIO CALDERON y 50% de participación de JUAN CAMILO DIAZ VARGAS suscribió el siguiente contrato con la Universidad del Tolima relacionado a continuación:

CONTRATO: 1012-13

VALOR: \$171.855.130 (Ciento setenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento treinta pesos)

ADICION: \$19.729.853 (Diecinueve millones setecientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos)

OBJETO: Construcción de la tienda universitaria en la sede central de la universidad del Tolima.

PLAZO: 6 de noviembre del 2013 al 30 de noviembre del 2014

SUSPENSIÓN 1: 10 de diciembre del 2013

REINICIACION 1: 9 de junio del 2014

SUSPENSIÓN 2: 11 de junio del 2014

REINICIACION 2: 7 de julio del 2014

SUSPENSIÓN 3: 14 de julio del 2014

REINICIACION 3: 27 de noviembre del 2014

ESTADO ACTUAL: Liquidado

CALIFICACION: EXCELENTE

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

La información que aquí se plasma se toma de la carpeta contractual

Dada en Ibagué a los 27 días del mes de abril del 2016


Laura Milena Álvarez Delgadillo
Profesional Universitaria
Oficina de Contratación
Universidad del Tolima
lmalvarezd@ut.edu.co
tel. 2771212 ext. 91



Acvaronp/oficontratacion

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO RURAL Y AGROINDUSTRIAL - PROHACIENDO**

CERTIFICA:

Que el ingeniero JORGE EDGAR RUBIO CALDERÓN, identificado con Cedula de ciudadanía N° 93.396.950 estuvo vinculado con la Corporación Para la Promoción del Desarrollo Rural y Agroindustrial PROHACIENDO, mediante el siguiente contrato de obra que se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

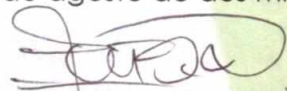
CONTRATO N°	COC- 2015003
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de marzo de 2015
OBJETO CONTRACTUAL EJECUTADO	Realizar la construcción de (29) viviendas a los beneficiarios del municipio de Ataco - Tolima; beneficiarios de los programas estratégicos de atención integral dirigidos por las entidades promotoras; Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER y unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras, para la construcción de vivienda nueva y/o mejoramiento de interés social en los términos del Reglamento Operativo del Banco Agrario, Decreto 0900 de 2012, y demás instrucciones impartidas por Prohaciendo y Banco Agrario; en desarrollo del contrato GI 60 del 27 de septiembre de 2013; firmado entre Banco Agrario y Prohaciendo, documento integral del presente contrato.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	240 DIAS
PLAZO ADICIONAL 1- 5	490 DIAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	730 DIAS
FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	13 de diciembre de 2017
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO	13 de marzo de 2018
VALOR DEL CONTRATO	\$448.971.808,50 IVA INCLUIDO

TOTAL SOLUCIONES DE VIVIENDA INTERVENIDAS: 29 Viviendas Nuevas Rurales.

AREA POR VIVIENDA: 36,11m²

TOTAL AREA CONSTRUIDA: 1.047,19m²

Para constancia, se expide esta certificación a petición del interesado el día diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023).



TEODORO BARRAGAN GAITAN
Director Ejecutivo
Prohaciendo



CONSORCIO
Diseño Policía
NIT. 901.318.762-9

CONTRATO No. 188 de 2019

C-001-21

EL REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO DISEÑO POLICIA
CERTIFICA QUE:

El ingeniero civil JORGE EDGAR RUBIO CALDERÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 93.396.950 de Ibagué – Tolima y tarjeta profesional No. 7020286291 TLM se desempeñó como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA dentro del contrato No. 188 de 2019 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA dentro del cual se realizaron las siguientes actividades:

1. Interventoría al diseño arquitectónico
2. Interventoría al diseño bioclimático
3. Interventoría al diseño estructural
4. Interventoría al estudio de suelos
5. Interventoría al diseño de redes hidráulicas y sanitarias
6. Interventoría al diseño de redes contraincendios
7. Interventoría al diseño de redes eléctricas
8. Interventoría al diseño de redes de voz y datos
9. Interventoría al estudio topográfico
10. Interventoría al diseño y disposición de equipos mecánicos

La presente se da en Ibagué a los 26 días del mes de mayo de 2021 a solicitud del interesado

Cordialmente,

DANIEL ALDANA CARRILLO
C.C. 93.450.591 de Chaparral
R.L. CONSORCIO DISEÑO POLICÍA
NIT. 901.318.762-9